

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

**SEÑORES:**

**Directores de las Instituciones Educativas de los niveles de Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán**

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Muestro extrañeza por el incumplimiento a la remisión de Instrumentos de Gestión en formato digital.

**REFERENCIA** : a) OFICIO MÚLTIPLE N°000050-2026-GRA/DREA-UGELVH-D  
b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarles que, con documento de referencia a), se les solicitó el envío de los Instrumentos de Gestión en formato digital, siendo el plazo límite el 15 de abril del presente año; y habiendo transcurrido dicho tiempo, **MUESTRO EXTRAÑEZA por el incumplimiento de sus funciones**; por lo que, **REITERO** por última vez y bajo responsabilidad, remitir en el *término de la distancia*, los Instrumentos de Gestión en formato digital, bajo el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL	PRODUCTO
1	IE Unidocente y multigrado	Primaria	Documentos de Gestión
2	IE Polidocentes	Primaria Secundaria	Instrumentos de Gestión (PEI, PAT, RI y PCI)

Dichos documentos deben ser remitidos al link drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/18Y62Uh2HHjdK-l4ViOIKo3tyMiaJ9Qob?usp=sharing>

Asimismo, señalo que deben especificar y ser ubicados en una carpeta con el nombre de la IE y en el nivel correspondiente.

En caso de incumplimiento, se elevará informe al Especialista de Proceso Administrativo Disciplinario para el ejercicio de sus atribuciones.

Sin otro particular, reitero a ustedes las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**ERICH SAÚL ALFARO ASTORIMA**  
DIRECTOR(e)

EAA/rpv  
Distribución  
IE Primaria.  
IE Secundaria.

